



Nota de Prensa Nº 1345/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA EVITAR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN BANCO DE LA NACIÓN EN APURÍMAC

- ***Diversas instituciones toman acuerdos para mejorar la atención del público en reunión convocada por la oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac.***

Ante las quejas y reclamos de usuarias y usuarios por las excesivas colas en la sede del Banco de la Nación en Apurímac, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región coordinó una reunión con diversas instituciones a fin de implementar las acciones correctivas para evitar aglomeraciones, mejorar la atención al público y no vulnerar su derecho a una atención oportuna y de calidad, sobre todo en el contexto actual por el COVID-19.

En la reunión participaron representantes del Banco de la Nación, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en Apurímac, el programa Pensión 65, el Frente Policial de Apurímac y la oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac. En la cita, el Midis se comprometió a remitir a la entidad bancaria la calendarización de pagos de todos los programas sociales a fin de que esta sea dada a conocer a usuarias y usuarios para que realicen sus trámites en las zonas de menor afluencia de público.

Por su parte, la institución convocará a una mesa de trabajo a instituciones que brindan entrega de bonos y subsidios distintos a los del Midis, como la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Apurímac con respecto al bono de Bosques Manejados; a la Dirección Regional de Agricultura para el bono agrario; y al Ministerio de Trabajo y a la Sunafil por el bono urbano, con el objetivo de coordinar acciones y reducir la afluencia de personas, para lo cual se elaborará una calendarización del pago que será colocada en el Banco de la Nación.

Asimismo, la institución solicitará información a la Municipalidad Distrital de Tamburco en relación al compromiso pactado previamente, sobre brindar un local para el funcionamiento de una oficina del Banco de la Nación al interior del palacio municipal que sirva como sede desconcentrada del referido banco.

Por su parte, la Policía Nacional del Perú asignará mayor personal y de preferencia quechuahablante para garantizar la seguridad externa de la entidad bancaria y, por su parte, el Banco de la Nación señaló que mejorará su estrategia comunicacional para orientar al público sobre los puntos de pago alternativos. Además, requerirá a sus orientadores tener un papel más activo en torno al respeto de las normas de convivencia social.

Los representantes de todas las instituciones se comprometieron a continuar implementando las acciones correctivas que sean necesarias para garantizar la seguridad en beneficio de la población de Apurímac.

Abancay, 10 de noviembre del 2020